



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

RELLENO SANITARIO AYSÉN

DFZ-2013-1358-XI-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodriguez S.	27-11-2013  Eduardo Rodriguez S. Jefe Macro Zona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodriguez Sepulveda
Revisado	Mauricio Benitez M.	25-11-2013  Mauricio Benitez M. Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES
Elaborado	Oscar Leal S.	25-11-2013  Oscar Leal S. Fiscalizador DFZ Firmado por: oscar arturo leal sandoval

Tabla de Contenidos

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. RESUMEN	3
2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADA	4
2.1. Antecedentes generales	4
2.2. Ubicación	5
2.3. Descripción de Proyecto	8
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA	9
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	9
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización	9
4.2 Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental	9
4.3 Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental	9
5. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL	11
6. OTROS HECHOS.	12
7. CONCLUSIONES	12
8. ANEXOS.	13

1. RESUMEN

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) al proyecto: “Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Aysén (CDFRS-Aysén)”. Las actividades de inspección ambiental fueron realizadas el día 9 de octubre de 2013.

El proyecto corresponde a un relleno sanitario que tiene como principal objetivo prestar el servicio de disposición final en relleno sanitario de residuos sólidos. El proyecto contempla la disposición final de residuos sólidos de diferentes orígenes, tales como: Domiciliario (RSD); Asimilables a domiciliarios (residuos de mantención de áreas verdes, comerciales, etc.); Industriales (RISES) No peligrosos (provenientes del sector pesquero, mataderos y otros) y lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas. Se excluye la disposición de residuos peligrosos en el lugar. El tratamiento de riles considera la reinyección de los percolados y su transporte a la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Puerto Aysén.

En la actividad desarrollada durante el día el 9 de octubre de 2013 se constató que el proyecto no ha iniciado su ejecución.

Con respecto a los resultados de las actividades de fiscalización, se puede indicar que se detectó como No Conformidad que el titular no ha dado cumplimiento a la Res. 574/12 al no enviar los antecedentes requeridos.

Sin perjuicio de lo anterior, dicha situación será verificada en futuras actividades de fiscalización.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

2.1. Antecedentes generales

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Relleno sanitario Aysén			
Región: Aysén	Provincia: Aysén	Comuna: Puerto Aysén	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: El proyecto se ubica en la Comuna de Puerto Aysén, Provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en el Sector conocido como Viviana Sur (predio Rol N°1.006-92) localizado en la ribera norte del río Aysén sobre una terraza, a unos 4 m por sobre la ruta CH-240 que une las ciudades Aysén-Coyhaique, Km 10.
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sergio Bahamonde Loayza			RUT o RUN: 4.299.269-0
Domicilio Titular: Eleuterio Ramirez N°1487, Puerto Aysén			Correo electrónico: alejandrobahamonde@hotmail.com
			Teléfono:
Identificación del Representante Legal: Sergio Bahamonde Loayza			RUT o RUN: 4.299.269-0
Domicilio Representante Legal: Eleuterio Ramirez N°1487, Puerto Aysén			Correo electrónico:
			Teléfono:

2.2. Ubicación

Figura N° 1: Mapa de ubicación regional. Elaboración propia con ArcMAP 10.5, 2013

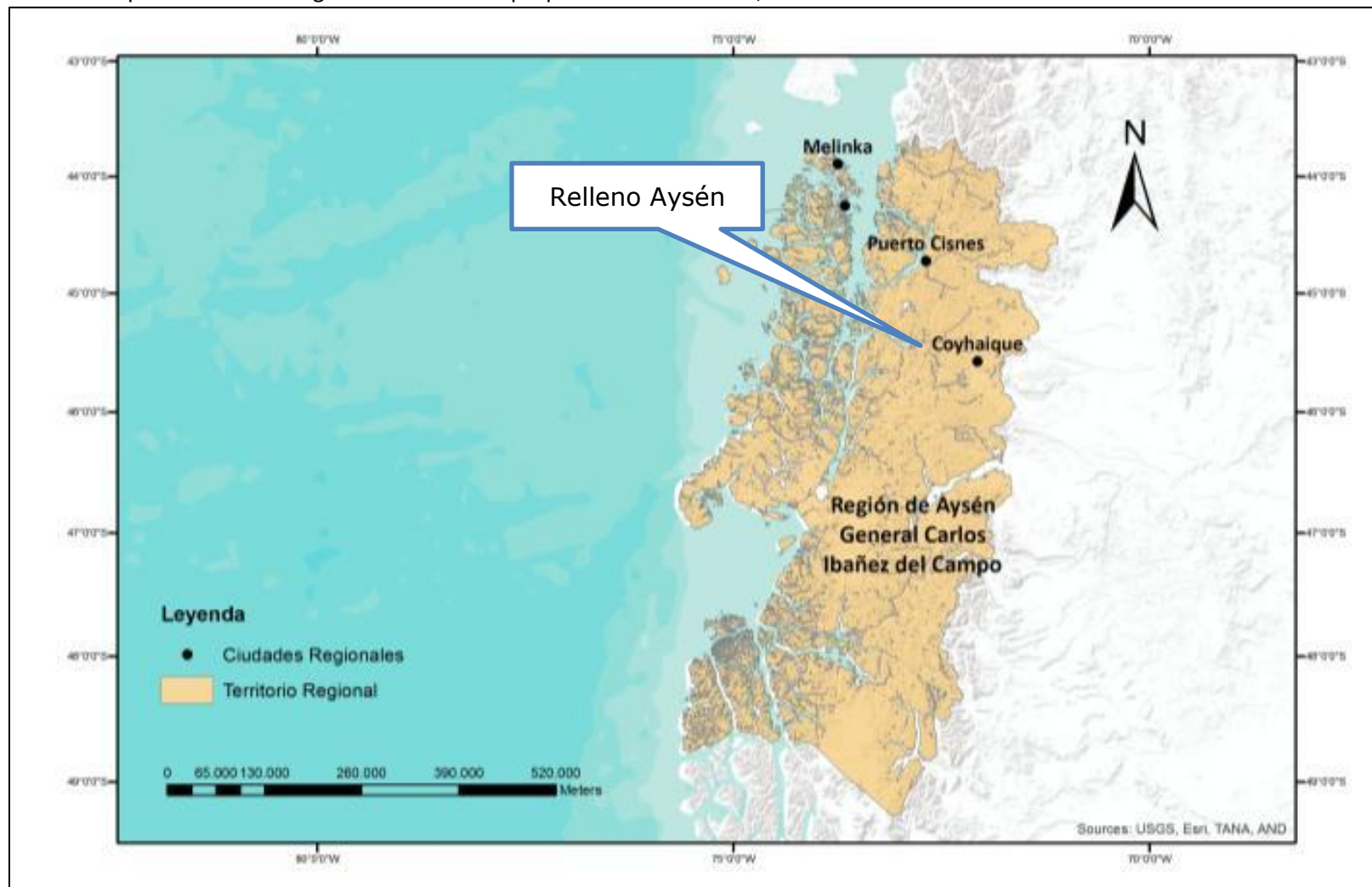


Figura N° 2: Mapa de Ubicación Local. Elaboración propia con Google Hearth.

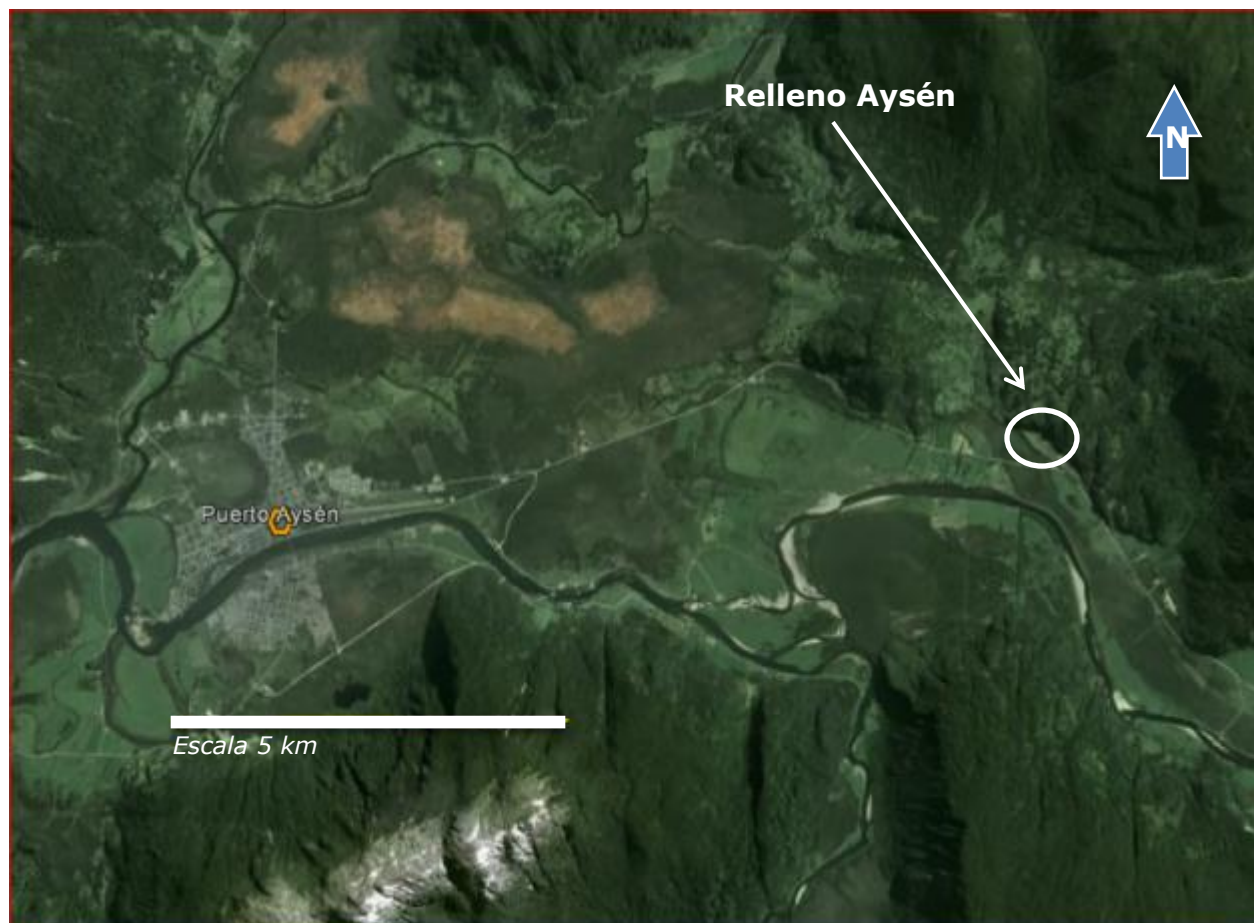
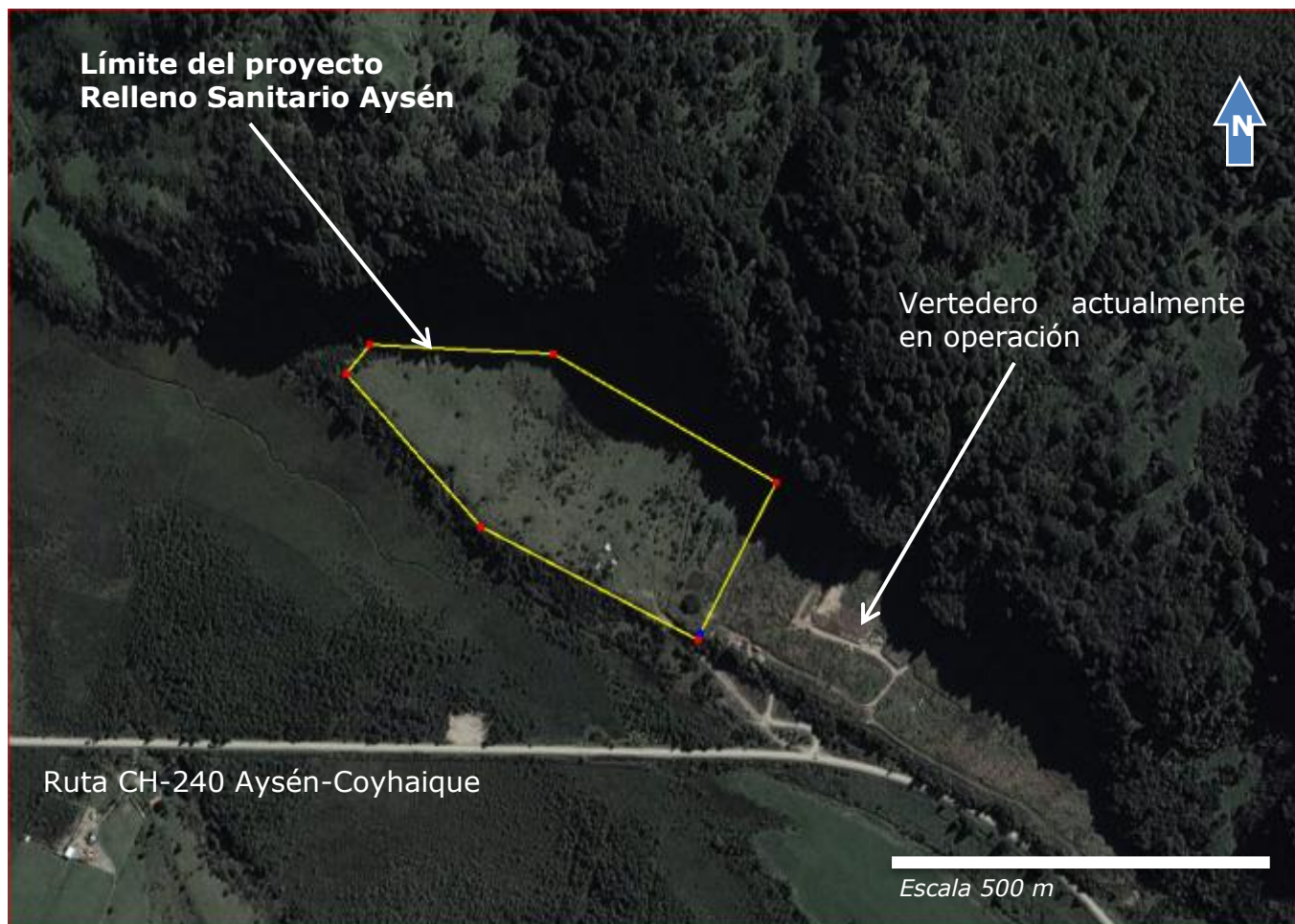


Figura N° 3: Mapa de Ubicación Local. Elaboración propia con Google Earth.



Coordenadas UTM de Referencia (WGS-84)	UTM N	UTM E
Huso: 18 G	4.971.277 m	690.850 m
Ruta de Acceso : Se accede por la ruta CH-240, Aysén – Coyhaique, en el km 10 hay una entrada al costado izquierdo desde la cual se ve la garita de acceso.		

2.3. Descripción de Proyecto

Descripción General del Proyecto El proyecto corresponde a un relleno sanitario en base a piletas impermeabilizadas para la disposición final de residuos sólidos. El proyecto contempla la disposición final de residuos sólidos de diferentes orígenes, tales como: Domiciliario (RSD); Asimilables a domiciliarios (residuos de mantención de áreas verdes, comerciales, etc.); Industriales (RISES) No peligrosos (provenientes del sector pesquero, mataderos y otros) y lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas. Se excluye la disposición de residuos peligrosos en el lugar. Las obras consideran canales perimetrales de aguas lluvias, caminos, caseta de administración, piscinas de acumulación de percolados y sistemas de recirculación. El proyecto fue aprobado el 29 de septiembre de 2010 mediante la Resolución de Calificación Ambiental N° 397 “Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Aysén (CDFRS-Aysén)” emanada de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén.	
Superficies: La superficie total del proyecto es de 11,78 hectáreas,	
Fase en que se encuentra la actividad, proyecto o fuente: El proyecto no se encuentra ejecutado.	Mano de Obra de la Fase: El proyecto no se encuentra ejecutado.

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada				
ID	Tipo Documento, N° y Fecha	Comisión/ Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA N° 397 del 29 de septiembre de 2010	Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén	Califica ambientalmente favorable a la DIÍA del Proyecto “Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Aysén (CDFRS-Aysén)”.	-----

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo: Programada.	Descripción del Motivo: Resolución Exenta SMA N° 879/2012 que fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013, publicada en el Diario Oficial del 4 de enero de 2013.
-------------------------------	--

4.2 Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental

La materia específica de las actividades de Fiscalización Ambiental, consideraron verificar los siguientes aspectos relevantes, 1. Manejo de residuos líquidos 2. Manejo de residuos sólidos 3. Fase de ejecución del proyecto

4.3 Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental

Fecha(s) de realización: 09 de octubre de 2013	Hora(s) de Inicio: 10:30	Hora(s) de Finalización: 10:45
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Marco Narváez Alonso		Órgano: CONAF
Fiscalizadores Participantes: Rodrigo Sandoval Araya		Órgano(s): SAG
Existió Oposición al Ingreso:	Fundamentación: No	
Existió auxilio de fuerza pública:	Fundamentación: No	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados:	Fundamentación: Si	
Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:	Fundamentación: Si	
Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:	Fundamentación: No se solicitaron antecedentes	
Entrega de Acta:	Fundamentación: Si (Anexo 1)	

5. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Localización de proyecto en área de concesión autorizada en la RCA

Nº: 1	Exigencia:	Hecho(s) Constatado(s): Se constató que no hay actividades ni obras asociadas a la ejecución del proyecto	Estación:
--------------	-------------------	--	------------------

Registros



Fotografía 1

Fecha : 09 de octubre de 2013

Descripción Medio de Prueba:
Portón de acceso cerrado



Fotografía 2

Fecha : 09 de octubre de 2013

Descripción Medio de Prueba:
Se observa el predio sin movimiento de tierras ni disposición de residuos

6. OTROS HECHOS.

Otros Hecho N°1

En relación al cumplimiento de la Resolución 574/2012 de la SMA que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, se solicitó información a la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana a través de Memo DFZ N° 718/2013, el que fue respondido por medio de Memo N° 275/2013 de dicha Unidad. En dicho documento se indica que los proyectos asociados al Titular Sergio Bahamonde Loayza, posee sus formulario electrónicos en estado de “No Enviado” a través del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental al día 10/10/2013.

7. CONCLUSIONES

El proyecto aprobado mediante RCA N° 397 del 29 de septiembre de 2010 “Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Aysén (CDFRS-Aysén)”, no se ha ejecutado.

Del total de exigencias verificadas, se identificó la siguiente no conformidad :

N° Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
1	Otros Hechos	Resolución SMA N° 574 Art. 2° <i>“ La información requerida deberá ser remitida directamente a ésta Superintendencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contando desde la entrada en vigencia del presente Requerimiento e Instrucción”.</i> En razón de lo dispuesto en el artículo referido, el titular debía remitir la información con fecha límite el 21/01/2013.	El titular no ha entregado la información requerida, según memorándum N° 275/2013 de la Unidad de Atención Ciudadana

8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Fiscalización del 09 de octubre de 2013.
2	Memo SMA-MZS N°718, solicita antecedentes de cumplimiento de Res N°574/12
3	Memo SMA-OAC N°275/2013, remite antecedentes de cumplimiento de Res N°574/12